

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Delito de lesa patria

Con tanta ira como repugnancia hemos leído que algunos comités catalanes que tienen su asiento en París, hicieron ciertas declaraciones con bastante anterioridad al reciente manifiesto de varios catedráticos, artistas y literatos de Madrid, Salamanca y Barcelona, en que parece hacer votos por el triunfo de Francia.

Estos, como cada cual, pueden manifestar su cariño a quien quieran, si bien sería mejor y más patriótico no hacerlo en estas circunstancias.

La prensa francesa comenta entusiasmada el contenido del documento, el que alguien reputa como acto de sumisión ó vasallaje, y eso ya nos parece excesivo.

Cuando se realizan actos con la propia responsabilidad y sin comprometer á nadie, allá cada uno con su conciencia y con su modo de entender la dignidad; pero hoy no puede llevarse á cabo un acto así por gentes calificadas, sin comprometer á la nación, para lo que carecen de derecho esos señores y otros cualesquiera.

Comprometen á España, porque las alegrías de los periódicos franceses tienen que ser todo lo contrario en los periódicos alemanes; y no es útil provocar el encono de nadie.

Pero lo inaudito, lo que avergüenza é irrita al leerlo, es aquello á que aludimos antes declarado, según el Sr. Salaverría, por ciertos comités catalanes de París.

Aún con todo el asco que requiere, lo copiaremos para que nuestros lectores lo aprecien por sí mismos.

He aquí lo que han dicho á los franceses:

«Cataluña debe ser incorporada á Francia; la cuestión de Cataluña respecto á Francia significa algo más que el problema del Trentino con relación á Italia; Cataluña es francesa por la raza, por el idioma y por el derecho histórico...»

No creemos que esto merece combatirlo con razones, ni nosotros debemos incurrir en el error de confundir á todos los catalanes con los que tal dicen; porque Cataluña es honrada, trabajadora, progresiva, y una de las regiones españolas que con más gusto y orgullo ostentamos todos los nacidos bajo la gloriosa bandera roja y gualda.

Creemos y sabemos que los catalanes que valen, que los catalanes que viven de su actividad é inteligencia, son españoles, sin mácula, y que si muchos de ellos quieren siempre afirmar su personalidad catalana, es con el fervor que todos tenemos por la patria chica dentro de la gran patria española, á la que idolatramos.

Y reduciendo las cosas á sus justos límites, los que hacen ruido con frecuencia, ruido estridente de espaldas á España, son unos cuantos que residen en Barcelona, y que por lo tanto están muy lejos de ser, ni de representar á Cataluña.

Estos de ahora, que residen en París, la representan menos todavía, por lo que merecen y tienen el desprecio de todas las gentes honradas, incluso de los franceses mismos.

Habrán creído que adulando á Francia y menospreciando á España ganarían algo, y no han tenido escrúpulo en hacerse indignos hasta ante aquellos á quienes servilmente creían favorecer.

Nadie puede hacerles caso en la vecina república, porque la sensatez de los franceses les hará conocer el valor de lo que dice quien es traidor á su patria, quien niega el parentesco con su madre porque con su conducta desleal pregona lo que sería capaz de hacer mañana que creyera útil traicionar á los que hoy adula.

No merecen, en realidad, que nos irrite tanto cuanto es el desprecio á que se han hecho acreedores; pero sí merecen que se hagan públicos sus nombres para que personalmente recaiga el estigma de traidores sobre quienes son; como también es necesario que el Gobierno español ordene que se les procese y aplique la ley de Jurisdicciones, ya

que todavía existe y que se trata de un delito clarísimo de lesa patria.

Y no se arguya que es libre la emisión del pensamiento, ni que se encuentran en el extranjero y no se les podría castigar.

La ley impide emitir el pensamiento cuando éste es insulto, ofensa ó atentado á la patria, y en lo que comentamos hay atentado, ofensa é insulto á España; y los hay con la circunstancia agravante de la calidad intelectual de los delinquentes.

Varias de las veces que se ha aplicado la ley de Jurisdicciones ha sido contra personas poco cultas, alucinadas por predicaciones de las que algunos oradores acostumbran á lanzar desde la tribuna del mitin, siendo más culpables los inductores que los ejecutores.

Aquí no han podido ser arrastrados por la elocuencia de nadie, como acaece á muchos inconscientes. Aquí saben lo que hacen y dicen, y el delito es más feo.

Si al procesarlos no pasaría la acción de la justicia de escribir unas docenas de folios, al menos tendría la consecuencia de que serían declarados en rebeldía; y, ó permanecían siempre expatriados ó si volvían esos malos españoles sería para formar en la población presidiaria, único medio social en que caben quienes piensan del modo infame que señalamos.

Marruecos

La Junta de arbitrios de Melilla — Los generales Jordana, Villalba y Aizpuru.

MELILLA, 12.—En la sesión celebrada anoche por la Junta de arbitrios, se acordó por unanimidad nombrar hijos adoptivos de Melilla á los generales Jordana y Villalba, por la fecunda labor que han hecho en beneficio de esta región.

El martes próximo serán obsequiados con un banquete por la Cámara de Comercio.

Los generales Jordana, Villalba y Aizpuru reciben centenares de telegramas y cartas de felicitación.

El general Jordana saldrá el martes para Madrid y La Granja, con objeto de dar gracias al Rey por su nombramiento.

Inmediatamente regresará á Tetuán para hacerse cargo de la comisaría.

El general Villalba marchará á Larache á fines de esta semana. Preparásele una entusiástica despedida.

Marina y Jordana.

El próximo viernes llegará á Madrid el general Jordana y algunos días después el general Marina, pero con suficiente anticipación para alcanzar en esta corte al nuevo Alto Comisario y conferenciar con él.

El general Silvestre esperará en Larache la llegada del general Villalba.

Merodeadores sorprendidos.

Telegrafía el comandante general de Melilla, que en la noche pasada, cuatro ó cinco merodeadores trataron de robar el poblado Ime-Hitin, siendo sorprendidos por policía de la 5.ª mfa, que les obligó á repasar el Kert, sin conseguir su propósito, resultando herido un asakari.

FIRMA DEL REY

GUERRA

Concediendo al teniente general don José Marina Vega, de conformidad con el parecer del Consejo Supremo de Guerra y Marina, la Gran Cruz de San Fernando.

—Ascendiendo á general de división al de brigada D. Luis Aizpuru Mondéjar, que mandaba la segunda brigada de Infantería de Melilla.

—Nombrando comandante general de Melilla al general de división D. Luis Aizpuru Mondéjar.

—Nombrando comandante general de Larache al general de brigada D. José Villalba Riquelme, actualmente general de la primera brigada de Infantería de Melilla y subinspector de las tropas de dicha Comandancia general.

—Nombrando general de la primera brigada y subinspector de las tropas de la Comandancia general de Melilla, al

general de brigada D. Domingo Arraiz de Condorena, actualmente en situación de cuartel.

—Confiriendo el mando de la segunda brigada de Infantería de Melilla al general de brigada D. Luis Jiménez Pajarrero, actualmente en situación de cuartel.

—Ascendiendo á general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Servando Mareco y Gualter, actual jefe de Estado Mayor de la Comandancia de Ceuta.

—Nombrando coronel jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Ceuta al coronel de dicho Cuerpo D. Miguel Correa y Oiver.

—Destinando al coronel de la Guardia civil D. Octavio Lafita Aznar para el mando del 19.º tercio, y á los tenientes coroneles de dicho Instituto D. Perfecto Valdés Díaz, D. Francisco Luque Gálvez, D. Juan Núñez Martín, D. Juan Linares Piñedo y D. José Molina Ruiz, á mandar respectivamente, las Comandancias de Segovia, Zamora, Jaén, Lérida y Huesca.

—Confiriendo al comandante de Ingenieros D. Salvador Navarro de la Cruz, al capitán del mismo Cuerpo D. Tomás Fernández Quintana y al capitán de Caballería D. Jobino López Rúa, la cruz blanca del Mérito Militar; sencilla al primero, pensionada al segundo y mención honorífica al tercero.

—Idem al comandante de Infantería D. Salvador Fernández Vaamonde, la cruz blanca del Mérito Militar.

RECOMPENSAS

Se concede el empleo de brigada por los méritos contraídos en el hecho de armas realizado en los «Altos de Izarduy» el 30 de Septiembre de 1914, á los siguientes sargentos:

- De Infantería.—D. Miguel de Luna y D. José Ferriols. De Caballería.—D. José Vázquez. De Artillería.—D. Bienvenido Jiménez y D. Francisco Feijó.

La Política

Mañana, á las once de la mañana, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, preparatorio del que el jueves presidirá el Rey.

Con S. M. el Rey despachó esta mañana el ministro de la Guerra, poniéndole á la firma varios decretos de su departamento, que en otro lugar publicamos.

En el rápido de Galicia marchó ayer tarde á Pontevedra el presidente del Congreso Sr. González Besada con su familia.

—Ha llegado á Madrid una comisión de periodistas de Barcelona, que viene á gestionar la construcción de un grupo de casas baratas en aquella capital.

—Ayer tarde visitó al Sr. Dato el ministro de Marina.

LA GRAN GUERRA

Los combates

en la retaguardia

De igual modo que todos reconocen la perfecta organización alemana, la cual permite á su Ejército demostrar unas excepcionales condiciones, todos aprecian también que el Ejército ruso demuestra una disciplina perfecta en los momentos más difíciles, como son las retiradas.

En los reglamentos para el servicio de campaña de los pueblos latinos se dedica poca atención á éstas. Parece que existe cierto temor de que la oficialidad se quebrante en su entusiasmo, suponiendo á la tropa capaz de retirarse.

El reglamento ruso dedica 16 artículos á dar instrucciones al jefe que manda la retaguardia.

Se encarga vigilancia, orden, estricta disciplina, infundir entusiasmo en la tropa y, sobre todo, gran cuidado en no dejarse impulsar sobre el grueso del ejército.

Es corriente en los reglamentos disponer que la retaguardia no ejecute contraataques ni reacciones ofensivas. La instrucción rusa tiene un artículo (el 70) donde ordena que se aprovechen los momentos oportunos para que la retaguardia ataque energicamente.

Y ese encargo lo hace aun cuando el enemigo no combata demasiado cerca á las fuerzas que se retiran; esto es, cuando no sea atoisgado por ellas.

Con esos antecedentes, ya que el telégrafo se presta á dar noticias contradictorias, según se reciban de uno ú otro campo enemigo, se pueden hacer algunos juicios.

Los rusos han retrocedido en línea desde Janow á Lemberg durante cuatro días (desde el 19 al 22 de Junio) y desde aquí á Jariczow, ocupado el día 27. Total, ocho días retrocediendo. ¿Cuántos kilómetros han sido? Cuarenta.

Hermosa retirada de cinco kilómetros diarios, sosteniendo combates, sin perder hombres, porque no significa perderlos en la cuantía en que han dado conocimiento los despachos alemanes tratándose de una retirada de fuerzas tan numerosas.

Acaso—esto no es más que una suposición—algunos de los éxitos que los alemanes se han atribuido en combates tenidos con los rusos no sean más que el resultado, necesariamente victorioso, de las reacciones ofensivas que la retaguardia ha tomado contra ellos, cumpliendo las instrucciones que en aquel Ejército rigen para los retrocesos.

Si los alemanes tuviesen delante de sí soldados malos, hombres que no saben combatir, el éxito de ellos no merecería tantas alabanzas.

Es de elogiar la campaña alemana en

Rusia, porque ha encontrado un ejército en perfecta posesión de sí mismo, porque el soldado de aquel Imperio tiene una tenacidad estoica y porque se halla conducido por jefes muy hábiles.

Sólo militares de buena capacidad, de gran golpe de vista, de mucha energía y de completa sangre fría son capaces de maniobrar en una retirada.

R. Ruiz Benítez de Lugo.

LA NEUTRALIDAD DE ESPAÑA

Declaraciones del

Presidente del Consejo

PARIS, 11.—El corresponsal en Madrid de «Le Temps» ha sido autorizado por el Sr. Dato para publicar las declaraciones que el presidente del Consejo le ha hecho, respecto de la neutralidad de España y de las recientes polémicas que la actitud del Gobierno ha suscitado.

«Los elementos liberales—dijo el señor Dato—han dado pruebas de una injustificada desconfianza contra el Gobierno.

El partido liberal conservador, en lugar de querer monopolizar la neutralidad, quiere evitar que ésta sea, según el carácter que se quiera darle, un emblema de partido.

A juicio del Gobierno, no debe haber más que una neutralidad, y ésta debe consistir en merecer la absoluta confianza de todas las Naciones, en las cuales nuestros agentes diplomáticos se han encargado de defender sus intereses.

La neutralidad del Gobierno es esencialmente humanitaria, y tiene por fin sagrado hacer á España digna de la gratitud de las Potencias que se han dirigido á ella para confiarle la protección de sus compatriotas. Esta manera de concebir la neutralidad cuenta con el asentimiento de la gran mayoría de la Nación.

El Gobierno no puede tolerar que tal ó cual partido, ó tal ó cual fracción política, quiera imponer en esta cuestión su propia manera de juzgar, y cuya parcialidad y violencia constituyen la negación misma de la neutralidad.

En este asunto estoy decidido á dar pruebas de la más rigurosa energía, y el Gobierno no aceptará jamás influencia alguna sospechosa.

Por todas estas razones, el Gobierno ha decidido prohibir las polémicas públicas en que se trate de la cuestión internacional, y que no sirven, en realidad, sino de pretexto para vulgares luchas de los partidos.

Además, el Gobierno está en condiciones de poder mostrar en día oportuno lo que ha hecho en defensa de los intereses de la Nación, y se podrá ver que su obra no ha sido estéril.»



La tripulación del submarino inglés «E-15», echado á pique en los Dardanelos, prisionera de los alemanes.

Impresiones del día

Las noticias de acontecimientos militares en los diferentes frentes son de poca novedad.

En Francia y Bélgica siguen los alemanes atacando por diversos puntos, como si se tratara de operaciones de tanteo.

En Austria, los italianos siguen rechazando la ofensiva austriaca en Carintia. La línea del Isonzo está dominada por los italianos; pero en el acceso al valle del Tagliamento desde Ploekén sigue codiciado por los austriacos.

En Rusia no hay noticias nuevas después de la batalla de Krasnik.

Teniendo en cuenta que los austro-alemanes dominan en las alturas al Norte de dicha población, es de suponer que se encuentren en dichas colinas, resistiendo el avance ruso.

En los Dardanelos y en el mar no se registran hechos nuevos.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Residencia.

Se autoriza al general de división don Eladio Salvat para que fije su residencia en este corte en situación de cuartel.

Destinos.

Se destina en comisión al regimiento expedicionario de Infantería de Marina, al primer teniente de Infantería D. César Delgado.

—Mañana se publicará la propuesta de destinos de Caballería y Clero castrense.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo por enfermo al oficial primero de Intendencia don Leopoldo Saavedra.

Suboficiales.

Se concede la cruz de plata del Mérito Militar con la pensión mensual de 15 pesetas al suboficial de Ingenieros don Tomás Suay Ballester.

Ocupación de Méjico

WASHINGTON, 12.—El general carrancista González ocupó Méjico ayer por la mañana.

Los que mueren

Durante el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales:

Infantería.—Teniente coronel D. Miguel Kepina, comandante D. Carlos de la Cierva, capitán D. Federico Blasco y segundos tenientes D. Antonio Pérez O Dena, tes D. José Nieto y D. Benito Sanjurjo; capitán (E. R.) D. Juan Cancio y D. Guillermo Lino, y primer teniente (idem) D. Ignacio Gavira.

Caballería.—Teniente coronel D. Eugenio Ramos González.

Artillería.—Teniente coronel D. Carlos Huellin y Arstú.

Ingenieros.—Teniente coronel D. Mariano Solís y Gómez.

Carabineros.—Capitán D. Antonio Gregori Benedito.

Guardia civil.—Primeros tenientes D. Juan Marco y D. Alfredo Arredondo.

Intendencia.—Subintendente de segunda D. José García Gutiérrez.

Sanidad Militar.—Médico mayor D. Eduardo Minguéz, y farmacéutico mayor D. Eugenio Tocino.

GUARDIA CIVIL

Destinos.—Comandantes: D. Angel Ramos, á excedente en la octava región; D. Antonio Zamora, á excedente en la cuarta región; D. Jerónimo Pereda, á la Comandancia del Oeste; D. Manrique Hidalgo, á la de Murcia; D. Juan Agudo, á la de Ciudad Real, y D. Tiburcio Moratalla, á la de Oviedo.

Capitanes: D. Santiago Vallejo, á la primera compañía de la Comandancia de Burgos; D. Primitivo Hernández, á la plana mayor del décimo tercio; D. Félix Fernández, á la quinta compañía de la Comandancia de León; D. Angel Núñez, á la plana mayor del sexto tercio, y don Juan Galán, á la Comandancia de Caballería del 21.º tercio.

Primer teniente D. Luis Varela, ingresado del arma de Infantería, al escuadrón de la Comandancia de Córdoba.

Primeros tenientes (E. R.) D. Luciano Ruiz, ascendido, de la Comandancia de Burgos á la misma; D. Francisco Sánchez, ascendido, de la de Málaga á la misma, y D. Víctor Ambrojo, ascendido, de la de Almería á la misma.

Segundo teniente (E. R.) D. Ildefonso Rodríguez Faura, de la Comandancia de Cáceres á la de Málaga.

RECUERDOS DE UN VETERANO

La revista del coronel

El sargento Madera, que había bebido la subordination y el amor al oficio en el tricordio de su padre, un retirado, que después de los años aún se le conocía la señal del barboquejo en las mejillas, le cogió, si no en calzoncillos blancos, como suele decirse, algo desprevenido, la orden de que podía solicitar presentarse á exámenes para el ascenso á teniente. Mandaba un puesto allá en el corazón de la sierra, á cien kilómetros de la capital, á cuyo pueblo aún no había llegado la novedad del aceite de hígado de bacalao. De noche, robando minutos al descanso, con las gafas caladas, porque ya le flaqueaba la vista, se agarró al programa con fe y entusiasmo. Su buena voluntad iba triunfando de las materias varias y complejas que contenían las veinte papeletas, cuando recibió la visita del capitán, trayéndole la noticia de que en breve pasaría revista el señor coronel al puesto, y aquella misma noche un chico le rompió las gafas. Esto lo pudo arreglar pidiéndoselas prestadas al señor cura párroco para los ratos competibles con las necesidades respectivas, con lo cual salió el sargento Madera ganancioso, pues veía las letras como morillas, pero lo de la revista del coronel nos haremos cargo por las siguientes prevenciones que hizo á sus guardias apenas se fué el capitán.

Ya saben ustedes lo que significa la revista del señor coronel. V. Pérez, en tratamientos, honores y divisas es una calamidad, y á su señoría le ha dado esta vez por ahí, según noticias que tengo; V. Sánchez, no obstante llevar ya seis meses muy bien cumplidos en el Cuerpo, no pasa del artículo ese de las enoerraderas y parideras de ganado, chozas y cabañas, y mete en todos los que le parece lo de la Real orden al efecto; y de V. Rodríguez no hablemos; se le ha metido en la cabeza que el delito de bigamia se llama delito de vigornia; confunde la dilación con la dilatación, que ya es confundir, y otro cúmulo de disparates que consigna en el libro de partes y en los atestados que ya estoy cansado de corregir.

No lo querrán ustedes creer, pero esto que se avecina me preocupa más que si en la demarcación hubieran aparecido cinco Pernales, porque sería cosa á resolver en el campo y con los fusiles, pero con ustedes y en la sala de armas, no lo quiero ni pensar; en fin ya veremos.

Cuando á fuerza de pensar en la revista del coronel, casi se les había olvidado, Pérez, que estaba de puertas, lo divisó, acompañado de su escolta allá á lo lejos, por el camino blanco y tortuoso que trepa por la cuesta hasta el pueblo. El sargento, con su mejor traje, reluciendo los botones y la empuñadura del sable, como astros, salió á las afueras á recibirlo como era su deber.

Comenzó la revista: habitación por habitación; el coronel movía la cabeza complacido del orden y limpieza en que lo hallaba todo; el capitán sonreía satisfecho; pero todo llega en la vida, y llegó la hora de bajar á la sala de armas; el sargento Madera, antes de pedir la vea para entrar, de su coronel, miró á sus subordinados con una mezcla de súplica y amenaza, que ellos entendieron perfectamente.

Principió la Academia, respondiendo Rodríguez á las preguntas del coronel, sobre esas diez mil cosas, y me quedo corto, con que todo guardia que quiera dormir tranquilo tiene que amueblar el interior de su cabeza. Sánchez pasó de las chozas y cabañas sin meter lo de la Real orden al efecto, y continuó Pérez, con regular fortuna hasta que le dijo el coronel que explicara el traje de gala de un capitán general. Desde el casco ha-ta las espuelas, lo dijo sin pestañear, y ya respiraba satisfecho, cuando le advirtió el coronel que se había comido el bastón.

—Si, señor, mi coronel.—Bastón de caña de india con empuñadura de oro, contera del mismo metal, y en la parte superior un taldro que atraviesa un cordón de hilillo de oro y seda color carmesí, terminando... terminando en... dos castañas.

El capitán y el sargento miraban al coronel para ver el efecto que le habían hecho las castañas de Pérez; pero si sintió la tentación de reirse; lo dejó para luego, y sin alterarse pasó á otra cosa, preguntando al mismo quienes tienen tratamiento de Eminencia, y el pobre Pérez, desconcertado por la anterior respuesta, dijo que los cardenales de ambos sexos!

Tan mayúsculo disparata puso á su señoría de mal humor, y la chillería llegó hasta Bilibiche; el capitán echó una mirada á Pérez, que era todo un mundo de promesas; la del sargento un poema. Pidió el coronel el libro de providencias, y en cada palabra que estampó en él puso una coma, que era la señal más patente de su enojo, cuyo libro aún consta en el archivo del puesto.

Pasado este chubasco, el sargento Madera, con ayuda de las gafas telescópicas del párro-

co, se batió el programa; y después de un examen brillante ascendió á oficial y se retiró mandando la línea á que corresponde el pueblo de nuestra historia.

Sarmiento.

LAS DIEZ DE ULTIMAS

MARTES Y TRECE

Martes y trece: si me hubiera sido posible me quedo en la cama, pero aunque me esté mal el decirlo, el día que yo permanezca en casa arriba de dos horas, tiro por una ventana á mis churumbelles ó me vuelven loco, que es peor.

Salgo á la calle, y lo primero que enfoco es un tuerto; luego dos curas: rosabalo sobre una cáscara de pepino, y al suelo: un zagalón, que al verme caer soltó una carcajada, no sabrá nunca que estubo á dos dedos de morir de un puntapié en el bandullo; pero refrené á tiempo, porque tengo unas botas tan deterioradas, que si le atizo me troncho el dedo gordo, y no es cosa de ir á presidio cojeando.

Ya en la redacción, empiezo á repasar los diarios de la mañana con cierto supersticioso respeto; espero enterarme de algo catastrófico que me agrie la tacita de café con leche, que «para ir tirando» hasta las tres de la tarde, me bebo al galope todas las mañanitas á las siete.

La prensa no trae nada sensacional; porque lo más saliente es, «la revolución en Méjico», «la cuestión del pan» y «los maestros desdoblados», y estos asuntos, que hubo época que hacían desaparecer el hipo al leerlos en gruesos caracteres, hoy estimulan el bostezo.

De la guerra europea, todos victoriosos; los partes oficiales de los dos bandos proclaman que la suerte les favorece; es la risa del conejo... japañados están los dos bandos!

Nada hay comparable á la vulgaridad del día; ¡un crimen para justificar lo aciago de la coincidencia!

Examino la lista de la lotería; tengo curiosidad por saber si ha salido premiado el núm. 13 874, que me fué ofrecido insistentemente por una vendedora y que no compré porque el trece me da escalofríos.

Efectivamente, premiado con seis mil pesetas. Perra suerte...

He hecho las diez de últimas, señores.

El Escarlatina.

MARINA MERCANTE

EL TRABAJO A BORDO

El Instituto de Reformas Sociales ha entregado al Gobierno el proyecto de ley reglamentando los servicios de trabajo á bordo de los buques mercantes.

Los ocho primeros artículos del proyecto se refieren á los oficiales, disponiendo que el capitán ó patrón, por delegación de los navieros, sean los encargados de organizar los servicios del trabajo á bordo de los buques.

Todo lo concerniente al servicio de máquinas será dispuesto por el jefe de las mismas.

Las modificaciones por las contingencias de la navegación durante el viaje serán consignadas en el diario.

Los oficiales de puentes y máquinas harán guardias de seis horas, y entre una y otra disfrutará de cuatro horas de descanso.

Los oficiales de puentes, en los puertos ó en radas abrigadas no prestarán servicio más de diez horas. El capitán ó oficial que prestara servicio en una Empresa durante el período de un año consecutivo tendrá derecho á dos ó tres semanas de licencia, con percibimiento del sueldo íntegro.

Para calcular las horas de servicio empezará á contarse desde la media noche.

Ningún oficial podrá ser obligado á entrar en guardia sin haber descansado las horas que se señalan.

Los capitanes y oficiales que lleven tres meses de servicio en una misma Empresa y que sean desembarcados sin causa ó motivo justificados, recibirán el sueldo de un mes.

A los que presten servicio en tierra por orden del armador se les abonará el sueldo y la manutención.

En las navegaciones de altura y de cabotaje, si faltara un oficial será comunicado al armador.

En las radas y puertos será obligatorio el descanso dominical, y si por las necesidades del servicio no pudiera cumplirse el precepto del domingo, disfrutará de ese descanso en cualquier otro día de la semana.

Se dispone que los marineros deben guardar obediencia á sus jefes.

Las dotaciones de cubiertas ó máquinas harán guardias que no podrán exceder de doce horas diarias sobre cubierta y ocho en las máquinas.

Se reglamenta el servicio de hornos y parrillas en las radas y puertos, determinándose que no exceda de diez horas.

En los buques hasta 300 toneladas no podrá exceder el trabajo semanal de sesenta horas.

En los buques de gran cabotaje el personal trabajará solamente nueve horas, y las guardias en alta mar no rebasarán de doce horas.

El límite de la edad para poder formar parte de la tripulación será de dieciocho á cincuenta y un años, y pasada esta edad, para ser embarcado se hace condición indispensable presentar un certificado facultativo en que conste la aptitud física del individuo.

Los menores de dieciocho á veintitrés años necesitarán para trabajar á bordo autorización de sus padres, y se ajustarán á la ley del Trabajo de las mujeres y niños.

Ningún individuo podrá abandonar el servicio que se le encomiende durante las horas de trabajo.

Si por las necesidades del servicio tuviere que trabajar en horas extraordinarias el capitán justificará éstas para que le sean abonadas al tripulante.

Ningún marinero podrá ausentarse del buque sin el correspondiente permiso del capitán.

Las prescripciones arriba estampadas no se aplicarán á los buques ocupados en pilotaje, asistencia, salvamento, remolque y servicio de puertos.

TODA LA CORRESPONDENCIA

A NUESTRO ADMINISTRADOR

DON JOSÉ MARTÍN RUIZ

Apartado de correos 436.

Maestros armeros

Una Real orden circular de Guerra dice que «al objeto de unificar el destino de los maestros armeros á las distintas armas y cuerpos del Ejército, se dispone que todo este personal pase á depender de la Sección de Artillería, y que en lo sucesivo, al necesitar los cuerpos, Centros y dependencias algún maestro armero, interesen su destino de este Ministerio por conducto de las autoridades superiores y directamente el comandante general de Alabarderos y directores generales de la Guardia civil y Carabineros, haciéndose también por dicha sección los cambios de destino, ascensos y cuanto tenga relación con este personal que no sea peculiar á otra.

QUESTIONES AJENAS

LA PRENSA EXTRANJERA

«La Croix» hace constar que todos los senadores que forman parte de la Comisión que ha de dar dictamen acerca del proyecto aprobado por la Cámara de diputados acordando la incineración de los cadáveres de los soldados no identificados que mueren en campaña, son hostiles á dicho proyecto y que estiman que corresponde á la autoridad militar tomar las medidas que crean convenientes en este punto, según lo exijan las circunstancias, sin que sea necesario recurrir á una ley.

«Le Temps» habla de la renovación de algunos elevados funcionarios rusos, y entre ellos el ministro de la Guerra, general Sukhominof.

Niega que esa medida sea una consecuencia de las decepciones militares experimentadas por el ejército moscovita en Galicia, pues en realidad sólo ha tenido por objeto coordinar todos los esfuerzos útiles para la dirección más enérgica de la guerra.

El «Noticiero de Brasilea», con referencia á noticias publicadas por otros periódicos, señala la subida que en Rusia han tenido todos los víveres, y añade que ese encarecimiento puede tener para el imperio ruso graves consecuencias sociales.

«The Daily Mail» juzga en los siguientes términos la expedición á los Dardanelos:

«La expedición—dice—fué iniciada por algunos políticos, que no sabían siquiera que Alemania tenía submarinos capaces de llegar hasta los Dardanelos, pasando por Gibraltar. Pero estos submarinos han llegado allí, han separado á nuestro ejército de nuestra base naval y han echado á pique en dos días á dos buques de guerra.

Tampoco sabían que los turcos tenían ametralladoras.

Si seguimos así y no apartamos del Gobierno á los «dilettanti», perderemos el apoyo de nuestros aliados y el entusiasmo de nuestras colonias.»

Notas de la costa

El «España» en Coruña.

CORUÑA, 12.—Un acontecimiento que ha animado en los pasados días la vida de los coruñeses ha sido la llegada á nuestro puerto del acorazado «España».

Durante todo el tiempo en que el hermoso buque ha permanecido en nuestras aguas, ha sido visitado por cuantas personas de significación hay en La Coruña.

Los marinos del nuevo buque fueron obsequiados la noche antes de partir con una fiesta en el Nuevo Club, que resultó brillantísima, y á la que asistieron distinguidas personas de la Sociedad coruñesa.

Buque encallado.

ALMERIA, 12.—Anoche encalló en punta Encinas el vapor noruego «Marshlands», que procedía del Senegal, con cargamento destinado á Marsella.

La situación del buque es bastante crítica.

Se ha salvado la tripulación. Han comenzado los trabajos de salvamento.—F.

Movimiento de buques.

CADIZ, 12.—Radiografía el capitán del «Infanta Isabel de Borbón», que el sábado, á las once de la mañana, cortó el Ecuador.

MANILA, 12.—Con rumbo á Singapur salió el sábado de este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica «Alicante».

VIDA INTERNACIONAL

Tratado entre España y el Japón

La cancillería del ministerio de Estado inserta en la «Gaceta» el texto del tratado de amistad y relaciones generales concertado entre España y el imperio del Japón, que se inspira en el buen deseo de estrechar las relaciones amistosas existentes entre los dos países.

Este tratado fué negociado en Madrid entre el entonces ministro de Estado, señor marqués de Alhucemas, y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Japón, Sr. Arakawa, y firmado el 15 de Mayo de 1911, que corresponde al 15.º día del quinto mes del 44.º año de Meiji.

El tratado en cuestión ha sido debidamente ratificado, y las ratificaciones canjeadas en Tokio el 10 de Julio de 1915, por lo cual, según lo convenido, ha entrado ya en vigor.

Teatros

TALLAVÍ EN LA ZARZUELA

Ya es un hecho que el gran actor, al frente de su compañía, actuará en la Zarzuela desde primeros de Septiembre al 5 de Noviembre.

Tallaví, que al prestigio de su nombre ha unido los más rotundos éxitos de obras verdaderamente considerables por su noble tendencia y significación artística, representará es esta temporada un selecto repertorio, formado por «Otello», con la que hará su presentación; «Hamlet», «El abuelo», «La loca de la casa», «El ama de la casa», «Malvaloca», «Tierra baja», «Los muertos», «Nuestro enemigo», «Los espectros», «Amo y criado», «El adversario», «El místico», «Los galletes», «Los semidiosos», «El patio», «Fedora», «La fuerza del mal» y otras que tan singularmente ha destacado.

Tallaví ha sabido agrupar en torno suyo elementos muy valiosos. Entre las actrices figuran, aparte de otros nombres conocidos, María Gámez, que á su inteligencia une la belleza y distinción de su figura; Anita Martos, cuyo talento, consagrado en anteriores empresas, es la más segura garantía; Consuelo Derbrán, primera dama joven, que al lado de Balaguer, su maestro, ha obtenido triunfos envidiables; Irene López Heredia, de ingenua y delicada gracia; Lola Valero y otras actrices muy estimables. Como actores, citemos los nombres de Aguilar, Requena, Corregal, Pedro González, Rubio, Domínguez, Fuentes (E), Abad, Jesús Galdón, que se lanza decididamente á esta aventura, y otros.

La temporada se presenta muy halagüeña, y es de esperar que tan buenas impresiones se confirmen.

Noticias generales

Emanatorio y Baños hidroeléctricos de radium.

Reumatismo, gota y sus complicaciones con afecciones del corazón y riñones, artritis crónicas, comprendidas las deformantes en todas sus formas y variedades; anquilosis, obesidad, neuralgias, neurastenia, coxas, parálisis, tabes dorsal, debilidad senil, impotencia, diabetes, atonía del estómago é intestinos é infartos viscerales, se curan admirablemente asociando el radium y la electricidad, por medio de Emanatorios y Baños hidroeléctricos de radium. Agentes de curación, realmente específicos, con los cuales ningún otro se puede comparar; modifican las diatesis y obran sobre las mismas lesiones. En el Instituto Radium-terápico de Madrid, paseo de Recoletos, 81, se aplican y reciben consultas.



El Sr. Soriano dirigiendo la palabra al público en el mitin celebrado el pasado domingo en la Casa del Pueblo. (Fot. Alfonso).

SUMANDO VOTOS

La tarea que nos hemos impuesto de ir haciendo que pensemos en la prosperidad y en el resurgimiento de España, cambiando el sistema de politiquear y hablar mal de todo lo nuestro, por el de realizarlo y trabajar sin descanso cada uno en nuestra esfera de acción, sabemos que no es sencilla ni está exenta de inconvenientes.

Tampoco hemos de significar que somos unos apóstoles que venimos a predicar la buena nueva inspirados por la divinidad.

Somos sencillamente unos convencidos que deseamos hacer prosélitos para el bien común, hablándole de él incansablemente; y convencidos además de que la mejor elocuencia es la del ejemplo práctico, como de que cualquiera tiene más autoridad que nosotros, hacemos notar el asombroso despertar de Italia en medio siglo, y emplearemos razones y argumentos ajenos que coinciden entre sí y con los nuestros; con lo cual nuestros lectores, si creen que vivimos equivocados, verán también que vamos muy bien acompañados.

El poeta italiano Carducci decía a sus compatriotas años ha: «Somos demasiado franceses, demasiado ingleses, demasiado alemanes, demasiado americanos; somos doctrinarios, positivistas, evolucionistas, eclécticos, individualistas, socialistas, autoritarios; lo somos todo, menos italianos.»

Indudablemente, este párrafo de amargura intensa de un gran patriota, puede aplicarse nos con sólo cambiar la última palabra por españoles.

Los italianos atendieron ese y otros aguijoneos severos, les hicieron despertar y se hizo el milagro del modo que recientemente expresaba un escritor nuestro:

«La Prensa italiana, con una sensatez y una alteza de miras pleróticas de patriotismo, comenzó por ilustrar y dirigir la opinión, haciendo nobles llamamientos a la unión general de todos, los ciudadanos y excitando al olvido de diferencias políticas y de opiniones, para que todos los italianos, unidos en los momentos supremos, supieran dar a la patria su justo tributo.»

Los Comités y Asociaciones patrióticas publicaron manifiestos elevados, que fueron fijados en los lugares públicos de toda Italia, y el pueblo, agrupándose en torno de los manifiestos, se leía y comentaba con entusiasmo. Imitemos, prensa, agrupaciones y pueblo a los italianos y llegaremos a la meta.

El ex ministro D. Rafael Gasset asistió a la reciente inauguración del pantano que lleva su nombre en Fernán Caballero, provincia de Ciudad Real.

Regaranse con las aguas que embalsa 2.200 hectáreas de terreno.

Sabido es que este hombre público es más combatido que con otras armas, con las del ridículo, porque su política distintiva es aprovechar las aguas de los ríos que tanta falta hace no desperdiciarse, en regar nuestros campos de secano.

En el discurso que pronunció dijo entre otras muchas cosas:

«Desde aquí se ve cómo hablando poco y trabajando mucho cabe llegar a una España que cuide de sí misma, a una España rehicha. Como con esta sola obra, que regará miles de hectáreas, se alcanzan mayores prosperidades que con dos tomos del «Diario de las Sesiones.»

Aludiendo a las ironías de que sus propagandas han sido objeto, decía:

«Rían cuanto les venga en gana, mientras yo, con mis insistencias, con la reiteración de mis propagandas (y lo que habrá de insistir de aquí en adelante), logre, cuando menos, contribuir a que se enjuguen tantas lágrimas peleando contra la sequía de algunas almas, que por sentir la nostalgia del bien ajeno apelan a las armas más reprobadas.»

En el Circolo de la Unión Mercantil, dió a últimos de Mayo una conferencia D. Antonio Sacristán, ilustrado profesor de la Escuela de Comercio, y una de las reputaciones más firmes en materias financieras.

Entre lo mucho acertado que manifestó en su peroración se ocupó de la guerra actual y de sus consecuencias económicas, haciendo ver que cuesta la gigantesca cantidad anual de ochenta y siete mil millones de pesetas. Recordó la situación económica de España cuando las guerras coloniales, la obra del señor Villaverde; hizo notar la potencia de nuestro repuesto crédito al ser la única nación de Europa que hace sus pagos normalmente sin haber tenido que acudir a la moratoria, pronunciando frases y exponiendo conceptos alentadores, ya que nuestra moneda ha ido alzando su precio hasta alcanzar premio sobre las demás, que hace diecisiete años la llevaron hasta el ruinosísimo de 117 por ciento de daño.

«Censuró el afán de no aceptar como es debido todo lo nuestro. Mientras los ingleses enseñan con orgullo su bandera y su signo de crédito, y el alemán y el francés hacen lo propio, aquí, en España, parecemos gozar con lo contrario.»

«Ahora, y a compás del desarrollo de los demás países, podemos emprender la obra de nuestra reconstitución económica.»

«Cuando la guerra acaba, esa será la labor de vencedores y vencidos; pero ¿en qué forma?»

Habrà que curarse en España del defecto, más que nacional de educación ciudadana, de la crítica negativa. Habrà que pensar en ro bustecer todas las instituciones de crédito y que estudiar las condiciones del trabajo nacional. Aquí el Estado trata más bien de dificultar la producción que de estimularla.

Porque no se puede ser idealista sin ser práctico; pero desgraciados los que aspiran a ser prácticos sin sentir el aliento de un ideal. La ocasión para emprender la grande obra es ésta. Si resistiéramos en la quietud seríamos aniquilados por los más fuertes, si nos concedían algún valor; si nada representamos para ellos seríamos despreciados.

Nosotros podemos realizar una gran obra de defensa nacional. Preparándola ahora para realizarla a partir del día en que la guerra acabe.

A vosotros os toca esa labor y vuestra será la grave responsabilidad de no efectuarla. Los que cooperen a ella no sólo han de ver el bien parcial que de su acción resulte; enriqueciéndose, enriquecerán también a España. (Grandes aplausos)

Reunidos consejos, elementos, iniciativas, personas, inspiraos en la necesidad de ese resurgimiento nacional, y sea el Circolo de la Unión Mercantil quien, respondiendo a su historia, realice este fin social admirable, poniendo en él, como en todas sus obras, el pensamiento en alto.

Sed idealistas y sed prácticos a la vez. Recordad la frase de Bastiat: «Todos los intereses legítimos son armónicos.» Siempre subsistirá ese concepto en la realidad.

Cread esos intereses legítimos, armonizadlos; luchad vosotros y ayudad a todos. Así realizaréis el engrandecimiento de nuestra patria, y los que nos sigan bendecirán la obra hecha por el bien y la gloria de España.»

VENDO precioso hotel en el sitio más sano de Madrid, a la terminación del barrio de Salamancas. Jardín, gas, electricidad, baño, termosifón, tres tranvías a la puerta.—Razón en el cine Royalty, Génova, 6, de 12 a 2.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO

EJERCITO Y ARMADA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Madrid puedan tener un grato recuerdo de este diario, se dispone a regalarles, «completamente gratuita», una «ampliación fotográfica» en su terab e y perfectamente retocada, tamaño 31 por 42 centímetros.

Pa a ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, C. Legista, 5, de ésta, y deseando que cada «ampliación» venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, a elegir, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3 95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de grupo habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

Prevenimos a nuestros lectores de provincias que no puedan recoger las ampliaciones con marco en esta Redacción, que en las mismas condiciones y con sólo remitir 0'3 más para certificado se les remitirá una ampliación doble tamaño, ó sea de 30 por 40 centímetros, sobre cartulina 50 por 65 centímetros, pero sin marco.

El importe del encargo puede remitirse directamente a esta Administración, por el Giro Postal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una

AMPLIACION FOTOGRAFICA

regalo de

«Ejército y Armada,»

BIBLIOTECA DE EJERCITO Y ARMADA

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar».

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1756-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

«obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

España

SU PRODUCCION Y PROGRESO

POR

A. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

(Precio del ejemplar: TRES pesetas.)

0-0

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____

cuya dirección es (1) _____

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2) _____

de _____ de 191 _____

EL SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo a que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Bibliotecas públicas de Madrid

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos de nueve a doce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez a dieciséis, y los domingos, de nueve a doce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos, de diez a doce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a doce.

Espectáculos para hoy

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinematógrafo de cinco y media a doce y media. —Éxito inmenso de la égloga «Linda de Chamouny». —Éxito inmenso de la corrida de toros en Valencia, con las colosales faenas de Belmonte y Gallito. Precios populares.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media a doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butacas, 0'30.—Preferencia, 0'60.

EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Baileán, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo a nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá a nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social» de los Premios Personales.

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

Lo difícil que es ir al Cielo..., por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

Desamor, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Zoe»).

El Escapulario Rothschild.—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida a don Vicente Díez de Tejada.

Luz de Luna, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sausal.

Julieta rediviva, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

Blasones y talegas, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

La Sagrada Pasión por Fr. Luis de Granada.

Cuentos de «Patria», por varios autores.

La Perfecta casada, por Fr. Luis de León.

El Alcázar de Zalamea, por Calderón de la Barca.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Obrótense y remítase a las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Baileán, 35, Madrid).

D. _____ de profes-

ión _____ domiciliado en _____

provincia de _____ calle _____

núm. _____ acepta la sus-

cripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5,50.

Firma.

(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA)

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 8

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
A POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	71 25
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50 000 ptas. noml.	71 25
» E de 25 000 » »	71 50
» D de 12 500 » »	72 50
» C de 5 000 » »	75 00
» B de 2 500 » »	76 95
» A de 500 » »	76 75
» G y H de 100 y 120 » »	71 50
En diferentes series.....	00 00
A POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25 000 ptas. noml.	00 00
» D de 12 500 » »	00 00
» C de 5 000 » »	00 00
» B de 2 500 » »	86 50
» A de 500 » »	86 50
En diferentes series.....	86 50
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	455 00
Compañía Arrend.º de Tabacos.....	262 50
Unión de Explosivos.....	000 00
Iberia de propiedades mine- ras.....	000 00
Obigs. Valladolid-Ariza, S. A.....	000 00
Idem M Z A 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrocarr. Nort. España.....	00 00
Banco Hispano-Americano.....	88 50
Acciones azucareras preferentes.....	00 00
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	69 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	00 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construc- ciones metalicas: Obligacio- nes 4 y 1/2 por 100 (2.º hi- poteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas....	00 00
Idem de Arlanger y C.º.....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones inte- rior.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100	00 00
CAMBIOS	
París a la vista.....	26 75
Londres a la vista.....	95 14

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

SAN SEBASTIAN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Telefono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pension completa desde 10 a 15 pesetas.

EL GAITERO La sidra champagne que goza de mas credito en el mundo, fabricada por la Sociedad anonima VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ, de VILLAVICIOSA (Asturias).

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Telefono num. 302 Gran fabrica de toda clase de manufacturas de corcho.

CARTAGENA - Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y articulos para maquinaria.

GONZALEZ BYASS Y C. JEREZ VINOS Y COÑAC

Conservas Trevijano LOGRONO Primera marca española



EL SOL JOYERIA Y PLATERIA Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Especialidad en regalos para bodas.

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Hortaliza, 39, primeros.-Teléfono, 4185

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Sesorhelo Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metalico. SERVICIO POSTAL OFICIAL. REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Crecente

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor Reina Victoria Eugenia, saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA. CINCO AÑOS DE GARANTIA. PIDASE CATALOGO. GUILLERMO TRUNIGER & C. - BALMES, 7. - BARCELONA

Historia Universal, por César Cantú. Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOES. FABRICAS EN VIZCAYA (Zazao, Luchaca, Irujo, a y Gutierrez), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁDIZ (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafales).

JUAN AUNON Experto de S. M. el Rey y A.A. R.R. FUENCARRAL, 33. Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranos, y Ordenes militares.

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1. PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.